DC/CG

Asunción, 12 de diciembre de 2022.
Nota DA/DC Nro. 973.

SEÑORES
T - MAX S.A.
Dirección: Capitán Rivarola Nro. 866 c/ Teodoro S. Móngelos.
Correo Electrónico: t-max_sa@hotmail.com.
Teléfono Nro.: (021) 211 - 813.
Celular Nro.: (0981) 416 - 075.
Asunción - Paraguay.
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en representación de la UOC Nro. 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles lo resuelto en la Resolución de Intendencia Nro. 2338/2022 I. de fecha 01/12/2022, en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nro. 45/2022 - ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS, REPUESTOS Y HERRAMIENTAS PARA MANTENIMIENTO DE LA COSTANERA DE ASUNCIÓN - ID Nro. 413.451.**

Ante lo expuesto, se comunica que, según lo establecido en la Pliego de Bases y Condiciones del referido proceso, el oferente adjudicado deberá presentar las siguientes documentaciones, ***toda vez que los mismos figuren como inactivos en el SIPE***, para la firma del contrato:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS;
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.;
f) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

Asimismo, solicitamos la presentación de la GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (DECLARACIÓN JURADA), aclarando que la Municipalidad de Asunción no procederá a suscribir el contrato respectivo, sin la previa presentación de la garantía solicitada, conforme establece la Carta Orgánica Municipal Ley Nro. 3966/2010, Art. Nro. 217.

Sin otro particular, les saludo atentamente.

Se adjunta:

- **Informe de Evaluación.**
- **Resolución Nro. 2338/2022 I.**

ABOG. ALICE DEL CABELLO SERVÍN
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES-UOC Nº 1
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN • DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES • UOC Nº 1

Gmail

MUNICIPALIDAD ASUNCION <contratosuoc1mca@gmail.com>

Notificación de Adjudicación

1 mensaje

MUNICIPALIDAD ASUNCION <contratosuoc1mca@gmail.com> 12 de diciembre de 2022, 10:54
Para: t-max_sa@hotmail.com

Buen día
T - MAX S.A.

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en representación de la UOC Nro. 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles lo resuelto en la Resolución de la Intendencia Nro. 2338/2022 I. de fecha 01/12/2022, en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nro. 45/2022 - "ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS, REPUESTOS Y HERRAMIENTAS PARA MANTENIMIENTO DE LA COSTANERA DE ASUNCIÓN" - ID Nro. 413.451.**

Quedan debidamente notificados.

DIRECCIÓN GENERAL de ADMINISTRACIÓN y FINANZAS.
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES - Dpto. de CONTRATOS
Unidad Operativa de Contrataciones. UOC Nro. 1.

3 adjuntos

INFORME DE EVALUACIÓN.pdf
3433K

RESOLUCIÓN Nº 2338.pdf
943K

NOTA Nº 973.pdf
303K

DC/CG

Asunción, 12 de diciembre de 2022.
Nota DA/DC Nro. 974.

SEÑORES
COVA de Juan Rodríguez.
Dirección: Avda. Avelino Martínez casi Rafael Barreto.
Correo Electrónico: licitacionescova@outlook.com.
Celular Nro.: 0981 - 989 - 263.
San Lorenzo - Paraguay.
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en representación de la UOC Nro. 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles lo resuelto en la Resolución de Intendencia Nro. 2338/2022 I. de fecha 01/12/2022, en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nro. 45/2022 - ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS, REPUESTOS Y HERRAMIENTAS PARA MANTENIMIENTO DE LA COSTANERA DE ASUNCIÓN - ID Nro. 413.451.**

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, les saludo atentamente.

Se adjunta:

- **Informe de Evaluación.**
- **Resolución Nro. 2338/2022 I.**

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN · DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES · UOC Nº 1

ARQ. ALICE DELGADILLO SERVÍN
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES-UOC Nº 1
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

Gmail

MUNICIPALIDAD ASUNCION <contratosuoc1mca@gmail.com>

Notificación

1 mensaje

MUNICIPALIDAD ASUNCION <contratosuoc1mca@gmail.com>
Para: licitacionescova@outlook.com

12 de diciembre de 2022, 10:54

Buen día
COVA de Juan Rodríguez

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en representación de la UOC Nro. 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles lo resuelto en la Resolución de la Intendencia Nro. 2338/2022 I. de fecha 01/12/2022, en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nro. 45/2022 - "ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS, REPUESTOS Y HERRAMIENTAS PARA MANTENIMIENTO DE LA COSTANERA DE ASUNCIÓN" - ID Nro. 413.451.**

Quedan debidamente notificados.

DIRECCIÓN GENERAL de ADMINISTRACIÓN y FINANZAS.
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES - Dpto. de CONTRATOS
Unidad Operativa de Contrataciones. UOC Nro. 1.

3 adjuntos

INFORME DE EVALUACIÓN.pdf
3433K

RESOLUCIÓN N° 2338.pdf
943K

NOTA N° 974.pdf
206K